

SANTA FE, 11 de diciembre de 2025.

VISTO que por resolución n° 6129/25 se dispuso convocar para el día de la fecha a la Asamblea Universitaria a Sesión Especial para elegir Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional del Litoral por el término de cuatro (4) años, y

CONSIDERANDO:

Que se ha llevado a cabo el acto eleccionario con el consecuente resultado de la votación.

Que la presente se dicta de acuerdo a lo prescripto en los artículos 34° inc c) y 65° del Estatuto vigente.

POR ELLO,

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar Rectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, por el período 2026-2030, a la **Prof. Laura Rita TARABELLA (D.N.I. n° 22.233.837)**.

ARTÍCULO 2°.- Designar Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, por el período 2026-2030, a la **Mag. Liliana Graciela DILLON (D.N.I. N° 22.215.589)**.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Unidades Académicas, Centros, Sede y Escuelas de la Casa, a las Secretarías y Direcciones de Rectorado y dése conocimiento al Consejo Superior. Oportunamente, tome nota la Dirección de Diplomas y Legalizaciones y pase a la similar General de Personal y Haberes a sus efectos. Cumplido, vuelva.

RESOLUCIÓN "A.U." N° **5**